



# Personas con apellido J contarán los votos

**FERNANDO MERINO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió por sorteo que las personas cuyo apellido paterno inicie con la letra J, y hayan nacido en los meses de febrero y mayo, serán seleccionadas para integrar las mesas directivas de casillas para la elección judicial y las elecciones locales de Durango y Veracruz del próximo 1 de junio de 2025.

El INE realizó este miércoles el sorteo para obtener la letra a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a la ciudadanía que integrará las mesas de casilla en las elecciones que se renovará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistraturas de la Sala Superior y la totalidad de las magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de elegir a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

“La insaculación se realizará tomando como base el mes que resultó del sorteo

del Consejo General para este proceso y, posteriormente, se llevará a cabo la etapa de sensibilización, en la que se realizará la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía seleccionada, del 9 de febrero al 31 de marzo de 2025. A partir de la letra sorteada por el Consejo General, se seleccionarán a las personas funcionarias requeridas y, con base en el criterio de escolaridad de cada una, se designará el cargo que desempeñarán el día de la Jornada Electoral”, informó el INE a través de comunicado.

Ahora, el Instituto podrá seguir con la organización de la elección judicial con la revisión de las listas de candidatos y candidatas para verificar que cumplen con los requisitos marcados por la ley para aparecer en las boletas.

El próximo primero de junio también se renovarán 212 ayuntamientos de Veracruz y 49 de Durango.

El 20 de diciembre, el INE eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla, descartando los meses de marzo y abril, pues de estos meses se eligió a los funcionarios de casilla para la elección presidencial del pasado 2 de junio y no se pueden repetir meses en este tipo de encomienda.



## FUNCIONARIOS DE CASILLA

**EL INE** eligió por sorteo los meses de febrero y mayo como base para la insaculación de la ciudadanía que será funcionaria de casilla